

Factura Pequeño Contribuyente

JULIÁN ANTONIO CASTILLO JIMÉNEZ
 Nit Emisor: 108037908
JULIAN ANTONIO CASTILLO JIMENEZ
 2 CALLE A 17-63 zona 14, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 901E2C24-2F2E-46A7-AA41-826D50AA3808
 Serie: 901E2C24 Número de DTE: 791561895
 / Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-nov-2022 09:27:44
 Fecha y hora de certificación: 17-nov-2022 09:27:44
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/11/2022 al 30/11/2022, según contrato número MEM-481-2022.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

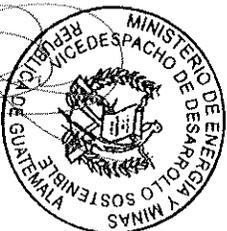
Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]


Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas


Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

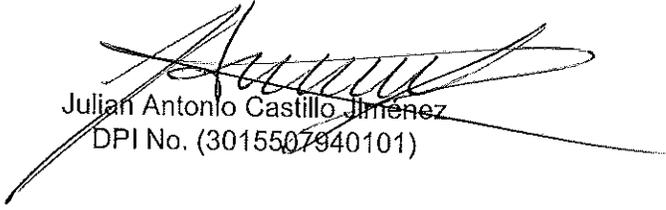
Respetable Ingeniero:

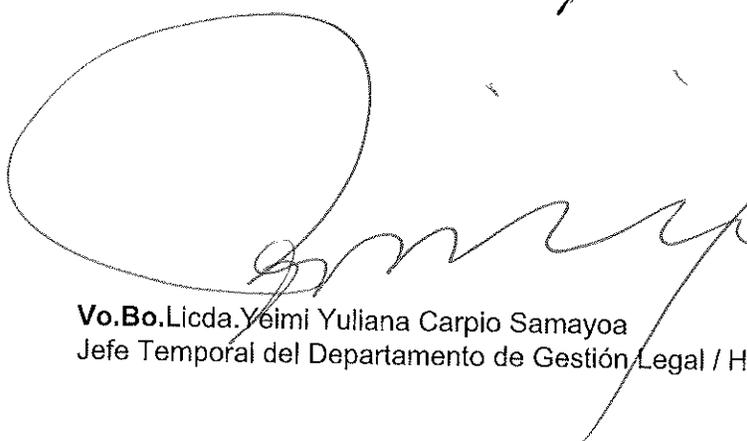
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-481-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Brindar apoyo en la atención al cliente vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)
 - Apoyo en dar información a los usuarios.
 - apoyo en atender llamadas internas, que requieren información sobre el Registro de Empresas.
- c) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales
 - Redacción de negativas.
 - Redacción de oficios con respuesta a información solicitada.
- d) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información
 - Elaboración de información solicitada por la UIP en formato excel.
- e) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos.
 - Actualización de resoluciones de la base de datos de transportes.
 - Actualización de resoluciones de la base de datos de estaciones de servicio.
 - Actualización de resoluciones de la base de datos de depósitos de almacenamiento.
 - Actualización de resoluciones de la base de datos de expendios de GLP.
 - Actualización de resoluciones de la base de datos de Envasadoras.

Atentamente,


Julian Antonio Castillo Jimenez
DPI No. (3015507940101)


Vo.Bo. Licda. Yeimi Yuliana Carpio Samayoa
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos




Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

